i

INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El P.E.I es la propuesta educativa que el INTEP hace a la sociedad con el objeto de formar a los ciudadanos que dicha sociedad necesita y requiere.

Son componentes fundamentales de esta propuesta: La Misión, Visión, Los Valores, Los Principios Institucionales, El Modelo Pedagógico, La Docencia, La Investigación y la Proyección Social.

1. VISION

El Intep se proyecta con su visión hacia el tercer milenio, como una Institución de Educación Superior pública, que permita el acceso de las clases menos favorecidas y lidere la formación integral de talento humano que con su capacidad emprendedora y recursiva, impulse el desarrollo tecnológico sostenible de su entorno, con un sentido de compromiso para encontrar soluciones sencillas a problemas complejos.

2. MISIÓN

El Instituto de Educación Técnica Profesional es un lugar de encuentro de saberes para la sociedad, que permite la formación integral de profesionales para que lideren el desarrollo local, regional y nacional.



La misión está fundamentada en:

a. El conocimiento científico

- ➤ Haciendo de la investigación el quehacer fundamental de los procesos académicos y la solución de los problemas.
- ➤ Generando, cultivando y conservando los saberes tradicionales de la comunidad.
- > Propiciando y estimulando el trabajo interdisciplinario.

b. La formación del hombre

- ➤ Priorizando la formación de valores éticos, morales, sociales, humanísticos y culturales.
- Propiciando a través de la formación, conocimientos y capacidad de comprensión de la realidad (especialmente la local y regional) formando actitudes de participación, compromiso y liderazgo en los procesos de transformación de las actuales estructuras en busca de una sociedad más equitativa.

c. El desempeño profesional

- Haciendo de la vida académica un espacio o escenario de análisis libre y crítico de la problemática local, regional y nacional en los diferentes aspectos: científico, técnico, económico, cultural, político, social y ambiental.
- Promoviendo a través de toda actividad académica, la instauración de una sociedad que ofrezca mejores condiciones de justicia y respeto a la dignidad humana, fundamentadas en la igualdad y la búsqueda de la paz, la cultura y el desarrollo.

3. VALORES INSTITUCIONALES

El enfoque filosófico educativo que orientará la vida de la institución se fundamentará en los siguientes valores:

a. Honestidad:

Expresada en la transparencia de las actividades académicas y administrativas ante la comunidad en general.

b. Tolerancia:

Expresada en la capacidad de respeto y consideración hacia las maneras de pensar, actuar, sentir de los demás, aunque estas sean diferentes, para lograr así una convivencia armoniosa.



c. Participación:

Expresada en términos de solidaridad y cooperación, con miras a alcanzar objetivos y metas comunes. Es tener capacidad de involucrase en proyectos productivos comunes, trabajando activamente y compartiendo conocimientos y experiencias.

d. Liderazgo:

Expresado en la capacidad de convocar y desarrollar fuerzas positivas, lo cual nos permite ser mas competitivos.

e. Sentido de Pertenencia:

Expresado en el reconocimiento del propio entorno como patrimonio común, con el cual hay que comprometerse. Es reconocer como propios los bienes colectivos, conservándolos y colaborando con su desarrollo.

f. Autonomía:

Expresada en la capacidad de actuar con libertad e independencia, asumiendo con responsabilidad las propias decisiones.

g. Responsabilidad Social:

Entendida como la capacidad de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en el entorno.

Por lo tanto las bases de dicha concepción están referidas al reconocimiento de que el educando es una persona en formación; por tal razón, la labor pedagógica tendrá como propósito central, orientar al alumno para que sea una persona participante, critica, responsable, cuestionadora de la realidad que lo circunda, investigador del saber científico y tecnológico que le ofrece el plan de estudios.



La Institución pretende entregar a la sociedad, personas conscientes de la necesidad de construir su propia historia con responsabilidad y entusiasmo, profesionales que sepan hacer frente al reto que les brinda la sociedad, personas con conciencia clara, convencidas que tienen una misión que cumplir en la sociedad.

4. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Los principios sobre los que está basado el proyecto educativo responde a las necesidades de formación humana y de competencia disciplinaria de hombres nuevos para una sociedad nueva.

Este gran propósito se basa en los siguientes principios fundamentales:

a. Participación:

En la Institución se privilegia la participación permanente de la comunidad educativa, entendida como la unión estable de personas o grupos diverso, comprometidos en la realización de los propósitos que se derivan de la naturaleza misma de la institución.

b. Formación Integral

La institución propenderá por una formación que procure el desarrollo armónico de todas las dimensiones del individuo: cultural, social, humana, sicológica y ética. Cada persona será agente de su propia formación. Ésta favorecerá el crecimiento hacia la autonomía del individuo, así, como su ubicación en la sociedad, para que pueda asumir la herencia de las generaciones anteriores y para que sea capaz ante los desafíos del futuro, de tomar decisiones responsables a nivel personal, científico, cultural, político, social, económico y ambiental.

Esta formación integral, entonces buscará superar las visiones yuxtapuestas de las diversas ciencias, técnicas y culturas, tomará conciencia de los nexos entre las



especializaciones y la dimensión global, y dará sentido a todo el proceso de la vida humana.

Para promover la formación integral en la institución será esencial la comunicación de valores. A partir de ellos, la investigación, la docencia y extensión adquirirán una dimensión trascendental que logrará dar sentido al progreso del individuo y de la sociedad.

Mediante la formación integral, la institución espera que el estudiante:

- Logre competencia disciplinaria y profesional: que comprometa seriamente todas sus capacidades en la búsqueda de la excelencia académica, por el estudio y la investigación, con una clara percepción de la finalidad de que con lo que investigue y aprenda adquiere la capacidad de articular sus conocimientos con otras ciencias y sus respectivos valores
- > Se forme para una mayor libertad y responsabilidad social: Como ser humano y adquiera una visión ética del mundo que lo comprometa con el respeto de los derechos humanos, el cumplimiento de sus deberes, la participación política, la aplicación de la justicia, la protección y el mejoramiento de la calidad de vida. De esta manera tendrá presente en sus decisiones los efectos que éstas tienen en todas las personas y sobre todo en las victimas de la violencia, la injusticia y la discriminación.
- ➤ Desarrolle un hábito reflexivo, crítico e investigativo: que le permite formarse esquemas básicos de vida y tener despierta su voluntad de indagar y conocer. Así aprende a discernir el sentido de los procesos históricos locales y universales y el valor de modelos y proyectos que intenten transformar situaciones concretas.



- Desarrolle la inventiva: mediante desafíos imaginativos, creativos y emprendedores, que le permitan escudriñar la novedad, los conflictos, los usos constructivos de la adversidad y el valor de las dimensiones estética y lúdica de el ser humano.
- ➤ Desarrolle habilidades comunicativas: se buscará fortalecer en el estudiante el conocimiento y el uso correcto de la lengua materna, prestando mayor atención a las habilidades comunicativas, hablar, escuchar, escribir y leer. Se prestará atención a los trabajos escritos, se estimularán dichos trabajos, al igual que la práctica del ensayo y la sustentación oral.

Será imperiosa la necesidad de conocer una lengua extranjera que le permita tener acceso a los conocimientos universales en los campos de la Ciencia, el Arte y la tecnología.

Aproveche y haga buen uso de los recursos tecnológicos esto permite a toda la comunidad académica tener la bases suficientes para actuar competitivamente en un mundo cada vez mas globalizado.

Desarrollando los anteriores aspectos, los estudiantes por un proceso académico, a conciencia, coherente, continuo y dinámico descubrirá el valor de la totalidad de su ser, su ubicación en el contexto cultural y su significación social y política.

Estas tecnologías serán aprovechadas como medios no como fin en sí mismo de tal manera que el dominio del hombre sobre ellos sea una característica fundamental.

c. Formación Profesional Con Visión Inter y Multidisciplinaria

Los planes curriculares estarán orientados a dar conocimiento en todas la áreas del desempeño profesional, de tal manera que le permita al futuro profesional abordar las diferentes situaciones en su desempeño desde un punto de vista integral.



Los planes curriculares serán diseñados, revisados y actualizados de tal manera que sean competitivos, dinámicos, de alta pertinencia, de forma que optimicen la formación de un profesional con liderazgo, para ubicarse en el medio y contribuir a un desarrollo social sostenible.

d. Mejoramiento Continuo

La institución estará direccionada hacia la calidad, expresada en un mejoramiento continuo de todos los procesos.

El mejoramiento continuo exige una permanente dinámica de formación de actitudes y aptitudes de los agentes involucrados en el proceso educativo. Es por eso que la formación permanente de docentes en especial en la educabilidad y en la enseñabilidad es una constante en la institución, logrando con ello una ininterrumpida excelencia académica.

Será política institucional promover la Autoevaluación permanente, entendida como la necesaria confrontación entre lo que se es y lo que se debe ser en un mundo cambiante impregnado de incertidumbres, que permita una acreditación ante la sociedad de una institución pública de calidad.



5. DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

a. MODELO PEDAGÓGICO

El modelo pedagógico que dará fundamento al desarrollo de la academia en el Instituto de Educación Técnica Profesional tiene sus raíces en los lineamientos o principios institucionales y como eje, la formación integral del ser, buscando así que la formación no solo se traduzca al ámbito restringido de una profesión o disciplina sino al desarrollo armónico de todas las dimensiones del individuo, dándole sentido a todo el proceso de la vida humana.

En este sentido, el Instituto de Educación Técnica Profesional estimulará el desarrollo de una cultura organizacional donde la vinculación creativa de la comunidad académica a los proyectos académicos se constituya en la herramienta que permita la construcción de proyectos de vida dignificantes y de importancia significativa para el desempeño de la sociedad, como personas, como ciudadanos y como profesionales.

La formación será por tanto un proceso reflexivo, critico e investigativo, capaz de producir la interacción del conocimiento con todas las áreas del desempeño profesional, de tal manera que se puedan abordar las diferentes situaciones desde el punto de vista integral. Dicha formación se desarrollará en un marco de libertad de pensamiento, teniendo en cuenta la universalidad de saberes y las diversidades culturales.

Este proceso asumirá una postura creativa, abierta y en permanente construcción que revierta en procesos prácticos el conocimiento de cada una de las disciplinas.

La práctica pedagógica deberá privilegiar el desarrollo de la persona a través de aprender a pensar, aprender a aprender, el saber hacer y el aprender a ser; tendrá además un



carácter participativo y considerará las necesidades particulares y las múltiples diferencias de las personas, de manera que se garanticen aprendizajes significativos para que cada estudiante logre competencia disciplinaria y comprometa todas sus capacidades humanas, intelectuales y creativas en su formación integral. En este sentido, estudiantes y docentes deberán comprender la dinámica de sus propios procesos de aprendizaje, con el fin de cumplir un papel protagónico en la construcción de los saberes y en la integración de los conocimientos.

Igualmente, la práctica pedagógica debe fundamentarse en una mayor valoración y en un mayor rigor de la comunicación verbal y escrita, que le permitan al estudiante adquirir hábitos que lo hagan intelectualmente mas autónomos y le den mayor protagonismo en su formación y mayor posibilidad de tomar decisiones.

Se hace necesario buscar que los planes de estudio se apoyen en modalidades pedagógicas que sitúen el trabajo del estudiante en el centro del trabajo de su formación y que le permitan comprometerse mas profundamente con el conocimiento.

b. DOCENCIA

La docencia se concibe como una actividad fundamental del proceso formativo, que permite la adquisición imaginativa de conocimientos, donde docentes y estudiantes desarrollan la capacidad de aprender en forma creativa.

La docencia será problematizadora y contextualizada y valorará las experiencias previas de estudiantes y docentes como una oportunidad privilegiada para aprender. La actividad docente será pensada desde lo específico de cada disciplina y en la perspectiva de la interdisciplinariedad y la transciplinariedad de tal manera que se garantice la articulación de los conocimientos específicos de la profesión con otros saberse y otros campos de la ciencia.



El currículo problematizador nos conduce hacia la formación de personas con espíritu crítico, creador y capacidad de liderar cambios. El currículo problematizador contextualizar el conocimiento en las tensiones sociales cotidianas, en consecuencia, exige trasformar el sentido de educar para memorizar acríticamente, por el de educar para pensar y cambiar el papel transmisionista del docente por el de problematizador, cuestionador, o proponente que incentive la reflexión, el análisis y solución creativa de los problemas.

Es preciso comprender el currículo problematizador como un proceso autónomo y significativo que involucra valores, vivencias, experiencias y saberes, que orienta hacia la formación de actitudes participativas hacia el desarrollo de las capacidades para identificar y formular problemas para obtener, manejar y utilizar la información necesaria, y para evaluar, adecuar y elegir tanto las teorías como los procedimientos mas convenientes para resolverlos.

El currículo problematizador reconoce que la ciencia hoy se dinamiza mediante lo que podríamos denominar la lógica de la pregunta, que es parte fundamental de la formulación, tratamiento y solución de problemas ya sean ellos teóricos, teórico-prácticos, metodológicas, etc. Y que la naturaleza de las prácticas científicas lleva a resolver problemas derivados de la interioridad de su propio quehacer, de la interdisciplinariedad, de las demandas sociales y culturales de la filosofía, de las ciencias etc.

Esta concepción de currículo, implica además la necesidad de conformación de grupos de estudio y de ampliar las relaciones de diálogos académicos internos y externos.



c. INVESTIGACIÓN

La investigación se desarrolla solamente en los ambientes propicios que permitan su existencia.

En toda institución y programa académico debe existir una investigación formativa, que en esencia es el proceso de apropiación de saberes por parte del estudiante y requiere una actualización y exploración pedagógica permanente por parte del docente.

Además de la investigación formativa, nuestra institución ha privilegiado al desarrollo de la investigación aplicada. enfocada a la solución de problemas regionales.

El desarrollo del proceso investigativo se llevará a cabo contando con el compromiso de todos los estamentos de la institución en la promoción de la búsqueda de lo nuevo y la creatividad, como facilitadores de la educación y proyectos de investigación a nivel técnico. Tal desarrollo debe estar apoyado por un programa de capacitación y la promoción de la creación de grupos transdiciplinarios e interdisciplinarios, con líderes en cada una de las disciplinas, que coadyuven a trazar las mestas y objetivos en las líneas de investigación de la institución.

Las necesidades sociales deben formularse como problemas académicos para que la academia pueda proponer soluciones con los métodos que le son propios. De esta manera, la proyección social queda ligada a la investigación.



d. PROYECCIÓN SOCIAL

La misión social del Instituto de Educación Técnica Profesional debe traducirse en políticas de proyección social que articulen la investigación aplicada, la docencia y la extensión. La institución tiene que verse a sí misma como parte del desarrollo social, en la medida en que unida a las comunidades, al sector económico y al público produce conocimiento básico y aplicado para las necesidades y el momento, y además, lo transmita y aplica en un proceso integrado y continuo.

La extensión tiene que permitir al estudiante el contacto con las comunidades y con los diferentes sectores sociales, captando su saber local y regional como sus necesidades, así mismo la necesaria relación que debe existir entre la Institución y el sector externo, donde la primera trate de impactar positivamente en el segundo a través de las prácticas internas y externas de la comunidad académica.



DIRECCIONAMIENTO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO

El factor académico enmarca las proyecciones institucionales en los caminos de la docencia, la investigación y la proyección social, como esencia y desafío en la tarea de conformar una cultura académica que ayude en la formación de hombres comprometidos consigo mismos y con el desarrollo del país, en la era de la "Revolución del Conocimiento".

a. FACTOR ACADEMICO

El quehacer institucional se centra en iniciar un proceso de educación permanente que garantice la formación durante toda la vida, para aprender, desaprender y aprender a aprender en un mundo altamente cambiante.

Propósito Académico

Con la implementación de los desarrollos en la ciencia, la investigación y la extensión, se ofrecerá formación en el campo de acción de la técnica, para responder a las necesidades económicas, sociales, políticas y culturales de la región.

Objetivos

- Crear el Centro de Estudios Pedagógicos como apoyo a la formación pedagógica de los docentes de la institución, que permita impulsar una cultura de autoformación y contextualización en el ámbito educativo y se refleje de una manera positiva en las prácticas pedagógicas.
- Formar un estudiante orientado por los principios de la observación, análisis, razonamiento y síntesis, por la critica reflexiva, la capacidad de la dimensión complementaria en la formación de profesionales, tiene especial acento en el factor de Bienestar, allí la parte lúdica se combina con planes y programas de desarrollo humano,



seguridad social, el deporte, el arte y la cultura, así la universidad se liga a un proyecto de construcción integral del ser.

- El compromiso de las instituciones de educación con la sociedad y el futuro, exige que las prácticas pedagógicas inmiscuyan recursos didácticos y tecnológicos que hagan de la tarea del conocimiento un receptor y generador de estímulos a las capacidades cognitivas y creadoras de la comunidad docente y estudiantil.
- ➤ Planear y desarrollar innovaciones en investigación y pedagogía, que posibiliten el desarrollo humano, científico y tecnológico de manera interdisciplinaria.
- Contribuir a la preservación y mejoramiento de las condiciones ambientales de la región.
- ➤ Propender por el desarrollo y recuperación de los valores culturales como elementos fundamentales para la formación integral del futuro profesional.
- ➤ Para mantener la calidad académica y la dinámica de cambio, se propiciará una cualificación continuada en docentes y administrativos.
- Para contribuir con el desarrollo económico y empresarial se fomentará en la formación del alumno, el liderazgo y el espíritu emprendedor y la autogestión.
- ➤ Propender por el mejoramiento académico permanente, mediante la actualización y la evaluación de la actividad docente.
- Propiciar la participación de los egresados en el quehacer institucional e impulsar su formación y actualización permanente.



- Generar una cultura computacional como componente básico del sistema de aprendizaje.
- Apoyar a través de el Programa Técnico Profesional de Ingeniería de Sistemas el desarrollo tecnológico básico de toda la Institución a través de la actuación de sus integrantes y la consolidación de una política de buen uso de los recursos tecnológicos.

Metas

- Organizar y dotar el centro de estudios pedagógicos interdisciplinario, para que pueda brindar apoyo a los docentes de la institución y fuera de ella.
- Reestructurar los programas académicos mediante procesos interdisciplinarios, con el fin de lograr una formación integral.
- Construir colectivos docentes interdisciplinarios que generen propuestas de programas académicos acordes con la misión de la institución.
- ➤ Diseñar e implementar un plan de formación y actualización de docentes, según la proyección de las necesidades de las diferentes unidades académicas.
- Construir una pedagogía de la interacción profesor-estudiante, para la apropiación y producción del conocimiento.
- Establecer políticas y estrategias evaluativas que estimulen la docencia calificada.
- Establecer un sistema de evaluación docente orientado hacia el mejoramiento de la calidad académica, el cual se construirá a la vez en un requisito para el escalafón.



- > Implementar un sistema permanente de evaluación de los currículos e incorporar los resultados para su mejoramiento.
- Establecer convenios con el sector productivo para la ralización de prácticas y pasantías.
- ➤ Difundir y adelantar investigaciones relacionadas con el patrimonio ecológico de la región, especialmente en los ecosistemas estratégicos del occidente colombiano.
- Adelantar programas y proyectos de educación ambiental y agroecología para el aprovechamiento y preservación de los recursos naturales.
- ➤ Aplicar y difundir tecnologías apropiadas para la implementación de sistemas sostenibles de producción.
- ➤ Realizar programas de actualización, que permitan la formación permanente del egresado.
- Diseñar e implementar en los diferentes planes de estudio de la institución, un programa que forme al Estudiante con un espíritu emprendedor.
- Incluir en los diferentes planes curriculares el componente de informática como herramienta de trabajo.



b. FACTOR INVESTIGATIVO

La relación cercana entre ciencia y desarrollo depende de la interacción entre educación e investigación. Si se quiere que la educación forme ciudadanos con capacidad de comprender la única vía posible es la asegurara una estrecha relación entre la educación como un proceso de aprendizaje, y la investigación como proceso de generación y adaptación del conocimiento.

Objetivos

- Favorecer la multidisciplinariedad y transdisciplinariedad, así como la cooperación académica, científica y financiera de las instituciones a nivel regional, nacional e internacional.
- Proporcionar apoyo académico y financiero para la creación de programas y proyectos que estimulen la actitud investigativa de docentes y estudiantes.
- Crear líneas de investigación para la región en áreas relacionadas con el sector agropecuario, sistemas desarrollo comunitario y conservación del medio ambiente.
- Implementar la utilización y desarrollo de redes de información para el desarrollo académico e investigativo.